

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 3 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

R E S O L U C I O N E S

Expediente: CA-00040/2014 Matrícula: 24-62CKX- Titular: BORNAY DESSERTS, SL (ANTIGUA MARBRONE SL) Domicilio: ISAAC PERAL (ROMPECUBAS) 7 N 18 19 Co Postal: 28340 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: 0 Hora: 19:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE HELADOS Y PANADERIA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00
Expediente: CA-00043/2014 Matrícula: 78-51CKJ- Titular: BORNAY DESSERTS, SL (ANTIGUA MARBRONE SL) Domicilio: ISAAC PERAL (ROMPECUBAS), N° 7-N-18-19 Co Postal: 28340 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 18:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA HELADOS. VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00
Expediente: CA-00077/2014 Matrícula: 07-73FBX- Titular: MOHAMED HADJOU Domicilio: C/ JAIME I EL CONQUISTADOR, N° 2-4° 2 Co Postal: 28982 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 2 de Enero de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 17:01 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: CA-00078/2014 Matrícula: -- Titular: EL MATI LEGHOURIS Domicilio: CL DON PEDRO LOPEZ, 1 Co Postal: 16270 Municipio: VILLALPARDO Provincia: Cuenca Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 09:35 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00
Expediente: CA-00165/2014 Matrícula: 29-15FTH- Titular: TRAZABILIDAD Y FINANZAS, S.A. Domicilio: CALLE SIRIO, 4 1 D Co Postal: 28007 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 115 Hora: 10:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA SAN ROQUE FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. SE OBSERVA AL REALIZAR UNA DESCARGA A TRAVES DEL TERMINAL TCM QUE EN EL DOCUMENTO IMPRESO DEL PERIODO 30-10 2013 , NO SE HA INTRODUCIDO EL PAIS DE ORIGEN NI LA COMUNIDAD AUTONOMA EN SU CASO. TRANSPORTA MATERIAL DE GRUA. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO DEL PERIODO DESCRITO. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00
Expediente: CA-00199/2014 Matrícula: SE-003913-BW Titular: BORNAY DESSERTS, SL (ANTIGUA MARBRONE SL) Domicilio: C/ ISAAC PERAL (ROMPECUBAS) Co Postal: 28340 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 2 de Noviembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 14 Hora: 15:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA VILLAMARTIN REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT.. CARGA COMPUESTA DE HELADOS Y COMESTIBLE CONGELADO. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: CA-00289/2014 Matrícula: 36-07BCW- Titular: ALISPE N 4 SL Domicilio: AVD SAN JERONIMO SN Co Postal: 11640 Municipio: BORNOS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 4 de Noviembre de 2013 Vía: N-349 Punto Kilométrico: 3 Hora: 18:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA BORNOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5550 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2050 KGS. 58,57 %. TRANSPORTA PERLITA Y ESCOMBROS, PESADO EN BASCULA MOVIL JUNTA ANDALUCIA N 4690 Y 4691 SE ADJUNTA TICKET DE PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.000,00

Expediente: CA-00292/2014 Matrícula: 09-98BYX- Titular: ARIDOS ANDUJAR S.L. Domicilio: CARRETERA DE LOS VILLARES KM.7,5 Co Postal: 23740 Municipio: ANDUJAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 5 de Noviembre de 2013 Vía: A389 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 08-10 2013 AL 04-11-2013 NI TARJETA DE CONDUCTOR NI DISCOS DIAGRAMA SE ENTREGA COPIA. . Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-00348/2014 Matrícula: 41-92FRB- Titular: GRUPO AMIGOS ORIENTAL SL EN CONSTIC Domicilio: RAFAEL BECA MATEO 14 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2013 Vía: A-491 Punto Kilométrico: 29 Hora: 12:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 31,42% . SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: CA-00480/2014 Matrícula: 11-38HJD- Titular: GALLARDO AGUILAR S L Domicilio: AVDA ESPAÑA, LOCAL 3 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 11:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA VILLAMARTIN CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TIENE UN PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 10\10\13 HASTA 07\11\13 , TENIENDO QUE JUSTIFICAR DESDE EL 27\10\13 HASTA EL 07-11-13, CARECE DE HOJAS DE REGISTRO O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR, MANIFIESTA NO HABER CONDUCIDO .-. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-00495/2014 Matrícula: 10-07FVP- Titular: RUMAHOR S.L. Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2013 Vía: A2228 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 16:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA BENALUP-CASAS VIEJAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ.CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON TITULAR DEL VEHICULO, INCUMPLIENDO ART 102.2 LOTT. -TRANSPORTA 8,00 m3 HORMIGON.-RECIBE COPIA Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: CA-00539/2014 Matrícula: -- Titular: TRANSPORTES LUIS ESTELLA S.L. Domicilio: NORTE, 10 Co Postal: 11594 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 30 de Enero de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 10:34 Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA, AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013, REALIZADO MEDIANTE PUBLICACIÓN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013 EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (B.O.J.A. N° 241 Pag. 198) Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: CA-00619/2014 Matrícula: 07-73FBX- Titular: MOHAMED HADJOU Domicilio: C/ JAIME I EL CONQUISTADOR, N° 2-4° 2 Co Postal: 28982 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2013 Vía: C/ GENERAL COPONS (TARIFA Punto Kilométrico: Hora: 18:00 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: CA-00663/2014 Matrícula: -- Titular: MONTAJES EQUIPO DE DESCANSO SOCAMA SL. Domicilio: C/ JOVELLANOS, 21 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Julio de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 19,8 Hora: 11:45 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 4744-HDK.TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA VILLAMARTIN EN VEHÍCULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE. TRANSPORTA UN COLCHON PARA UN CLIENTE. CONTRATO DE ALQUILER DEL VEHICULO 130100093 CADUCADO 15/06/13. TITULAR VEHICULO: AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, CON DOMICILO EN MADRID. PROPIETARIO DE LA MERCANCIA GOMARCO CIF: B73779019. C/FUENTE ALAMAO KM 0 YECLA (MURCIA). Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17

de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 3 de octubre de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.